

INFORME sobre el RAMO de INSTRUCCION PUBLICA

QUE RINDE AL SEÑOR MINISTRO. EL INSPECTOR ESCOLAR DEL TERRITORIO DE SAN MARTIN.

Daré punto final a estas observaciones manifestando al Sr. Ministro de Instrucción Pública que para obviar al último de los inconvenientes apuntados, los Misioneros, en la medida de sus escasos recursos, hacen frecuentes e importantes distribuciones de ropa a los escolares pobres de uno y otro sexo.

No fuera por la aludida escasez de numerario, el Ilustrísimo Sr. Vicario Apostólico hubiera establecido ya, siquiera en su capital, los deseados y en el Congreso Pedagógico Nacional muy aplaudidos, RESTAURANTES ESCOLARES.

CAPITULO 3º

ESCUELAS

NUMERO—HORAS DE TRABAJO—ASIGNATURAS

Veinticinco son las escuelas que funcionan en el Territorio Escolar. Ojalá, pasada la guerra que todo lo desorganiza aún en los países neutrales, se aumentaran los sueldos de los Maestros en todo sentido, es decir: mejorando los de los Directores en actividad y asignando nuevas partidas al servicio de la Instrucción Pública.

Para constancia, me permito dejar anotado en esta relación, las Escuelas cuya creación se hace necesaria: una de varones N.º 2 en San Martín, una de varones en La Colonia, dos rurales alternadas y dos de artes manuales, primarias también.

Las veinticinco escuelas existentes se distribuyen así:

Escuelas urbanas de varones	4
Escuelas urbanas de mujeres	5
Urbanas alternadas	7
Rurales alternadas	9

Total de las Escuelas 25

En todas y en cada una de estas hay seis horas de trabajo diario, tres por la mañana, de 8 a 11 a. m. y tres por la tarde de 1 p. m. a 4 p. m. Las circunstancias de clima y costumbres no permiten, y así fue aprobado por el Ministerio, que se abran las Escuelas desde las siete de la mañana como lo acostumbran en los demás planteles similares de la

República. Por idénticas razones y en virtud de las mismas autorizaciones, el año escolar principia el 18 de febrero y termina en los últimos días de diciembre.

Las asignaturas que se dictan para todos los alumnos tanto de las urbanas como de las rurales son las siguientes: DOCTRINA, HISTORIA SAGRADA, LECTURA, ESCRITURA, HISTORIA PATRIA, GEOGRAFIA, CASTELLANO, ARITMETICA Y URBANIDAD. Además se dan lecciones o principios de CALISTENICA, DIBUJO, CANTO, HISTORIA NATURAL etc.

Huelga decir que en todos los planteles de mujeres se enseña la COSTURA y en algunos, aún MODISTERIA Y BORDADO.

EXAMENES

Los exámenes anuales han sido aprobados no solamente en conjunto sino que también lo han sido individualmente como lo prueban las actas de las sesiones presididas por las notabilidades de los respectivos lugares y los cuadros sinópticos firmados por ellos.

Este es el hecho y sin embargo no puedo dejar de consignar aquí el voto que, para la supresión de aquellos exámenes anuales y solemnes, presenté al primer Congreso Pedagógico Nacional, seguro de que esa supresión, la compensaría con creces el establecimiento de exámenes anuales también, pero individuales y privados.

Estos habilitarían a los alumnos cuyos cursos hubieran sido aprobados, para hacerse acreedores al certificado de estudios, diploma que dejaría verdadera, auténtica y fidedigna constancia del aprovechamiento del que lo poseyese. Estas son mis palabras:

«No es sin cierto recelo que doy principio a la explicación de la reforma que propongo, pero a ello me anima la voluntad firme que tengo de ser útil a nuestra amada Colombia. La reforma a que aludo, es la siguiente: «Suprimáanse los exámenes anuales en la forma en que se practican hoy día» porque no son útiles, antes perjudiciales; son permitidme la palabra, comedias escolares.

Hágase una distribución solemne de premios, habilítense en la forma que se quiera, el curso que termina, con tal que sea de una manera privada, pero no mas exámenes anuales públicos, que se preparan al paso que viene ensayándose la comedia que finaliza el acto solemne. Imposible dado el aparato que se está, averiguar el grado de ciencia de cada uno de los doscientos alumnos

• FOLLETTIN DE «ECO DE ORIENTE»

EL MORO

Por José Manuel Marroquín
Autobiografía de un potro sabaneró.

CAPITULO XV

• Mudanza de domicilio. Cuasi discurso sobre la necesidad de echarse

Por este tiempo acaeció un suceso que reputé como de los más prósperos de mi vida. Mi amo, ignoro por qué, me hizo mudar de pesebreras; y en las que vine a habitar se acostumbraba hacer pasar la noche a las bestias sueltas en un potrero. No era esto grande ni muy pingüe; pero en él se podía estirar y sacudir los miembros a placer, y lo que vale más, podía uno echarse. El lector humano, esto es, el que pertenece a la especie humana y esté, además, do-

tado de la virtud de la humanidad, sabrá ponerse en el lugar y compadecerse debidamente de un caballo cuyos cuatro delgados remos tienen que sostener el enorme peso de su cuerpo: que permanece perennemente por semanas y tal vez por meses enteros encerrado en un recinto estrecho, de suelo duro, inclinado y sucio, donde no puede echarse. Es maravilla que los hombres, para quienes el acostarse es necesidad diaria y de las primeras, no se percaten de que los caballos debemos experimentar esa misma necesidad, ni de que en nosotros ha de ser más premiosa, pues las cuartillas sobre que se libra el peso del cuerpo caballuno, no son de ordinario mucho más gruesas que los extremos inferiores de las piernas humanas. Y no puede alegarse que el caballo tiene doble número de pies, porque es notorio que el peso de nuestro cuerpo sobrepaja en más del doble al del

cuerpo de un hombre.

Parece que en aquel país de que, según lo referti, me hablaron dos caballos extranjeros, se habitúa a los potros a acostarse, y a ellos y a todos los individuos de nuestra especie, que viven al lado del hombre, se les pone y se les mulla y limpia todos los días una buena cama.

Pero en esta nuestra tierra, en donde se deja crecer al potro en estado salvaje, no se le infunde aquel hábito, ni al caballo ya domado se le da otra cama que el santísimo suelo, ni cuando está en una pesebrera, hay quien se duela del martirio a que se le somete no arreglando el piso de suerte que en él pueda estar echado.

De este descuido viene en mucha parte el que los más de los caballos conterráneos míos se vuelvan patones y se inutilicen en la flor de sus años.

No fué la circunstancia de que he hablado la única que me hizo ben-